

TERCER CONCURSO DE ARTE

M É
X I
C O

HACIA LA

L U
N A

FECHA LÍMITE:
DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE
CONSULTA LAS BASES:
<https://goo.gl/6ZPjAN>

MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSMISIÓN

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

AEM
AGENCIA ESPACIAL
MEXICANA



imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud



SanDisk

WD



Semana
MUNDIAL del
ESPACIO '18
Mexico

World Space
Week MEXICO

Hacia el Espacio

TERCER CONCURSO DE ARTE



“Un pedazo de Luna en el bolsillo es mejor amuleto que la pata de conejo.”

Jaime Sabines

Este 2018 se cumplen 50 años del primer viaje tripulado a la Luna, sí, fue la misión Apolo 8 que en diciembre de 1968 circunvoló a nuestro satélite natural. En aquella ocasión, en su primera órbita lunar la nave salía de la penumbra de la cara oculta, cuando atónitos, los astronautas vieron surgir poco a poco una esfera azul y blanca con manchones ocre; ahí como colgada de la nada, flotando en el espacio, resplandeciente; aparecía la Tierra, nuestro planeta. Esa imagen la hemos visto incontables veces.

¿Cuál es la relación de México con la Luna? Es variada; históricamente tenemos que en la Cosmogonía Mexica se cuenta que “... mostrando menos arrojo que el primero, un segundo Guerrero se arrojó al fuego, y los dioses lo convirtieron en la Luna, y para que no brillara tanto, con un conejo le golpearon la cara...” También sabemos que una de las interpretaciones del nombre de México es: “En el centro del lago de la Luna”. Esto señala que, desde los primeros pobladores de este ahora gran país, el tema de la Luna ha sido importante. Por otra parte, en el inicio de la era espacial un numeroso grupo de astronautas de la NASA realizaron entrenamientos de Geología en el desierto de Sonora, en la Reserva de la Biósfera “El Pinacate”, por su parecido con el terreno lunar.

Recientemente, durante el primer congreso “México Hacia Marte” realizado en septiembre de 2017 en la CDMX, fue categórica la respuesta del público para que México se inserte en el viaje de la humanidad al planeta rojo. Viaje que por fuerza pasa primero por la Luna porque es el camino natural para probar los equipos, sistemas, procedimientos y demás que se usarán para el viaje a Marte. Por lo que ser parte de las actividades para el retorno a la Luna, será imprescindible para nuestro país. ¿Cómo lo vamos a hacer? Precisamente éste concurso será uno de los elementos para ir despejando esa incógnita, porque queremos que nos presenten su visión a través del arte, de cómo México se podría incorporar a este esfuerzo mundial de exploración planetaria.



TERCER CONCURSO DE ARTE



BASES

1. Del Concurso

- 1.1. El objetivo principal del concurso es enfocar el interés y la curiosidad por la exploración espacial, mediante una propuesta de cómo México se puede insertar en el "Regreso a la Luna" usando como herramientas el dibujo y las diversas opciones del arte gráfico. El objetivo secundario es promover la cultura del conocimiento del espacio y vocaciones en áreas de STEAM (Siglas en inglés para: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).
- 1.2. El concurso se declara abierto el viernes 21 de septiembre de 2018 a partir de las 9 h. (UTC -5) y se cierra el domingo 11 de noviembre de 2018 a las 18 h (UTC -5).
- 1.3. El participante deberá ingresar a la plataforma: <http://haciaespacio.aem.gob.mx/sme-mexico/2018/arteEspacial.php> y proporcionar toda la información de acuerdo con lo establecido en los apartados 2 y 3 de esta convocatoria.
- 1.4. El tema del concurso es "México Hacia la Luna", es decir, cuales son los beneficios y oportunidades que representa para México el regreso de la humanidad a la Luna.
- 1.5. Para conocer más sobre la exploración espacial visita: <http://haciaespacio.aem.gob.mx/revistadigital/>

Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página de Internet de la Semana Mundial del Espacio México 2018, revista digital Hacia el Espacio, Portal oficial de la Agencia Espacial Mexicana y redes sociales asociadas; así como vía telefónica y correo electrónico directamente a los ganadores, el día 30 de noviembre de 2018.

La premiación se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre de 2018 a las 12 h. (UTC -5) en las instalaciones de la Agencia Espacial Mexicana, en caso de no poder asistir a la premiación se contactará a los ganadores para acordar la entrega del premio.

El comité organizador hará todo lo posible por contactar a los ganadores por los medios mencionados en el apartado 1.6 de esta convocatoria, sin embargo, si el contacto con el ganador no es posible entre los días 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2018, el comité organizador se reserva el derecho de ofrecer el premio al siguiente participante elegible de acuerdo con lo estipulado en esta convocatoria.

El premio no incluye el traslado hacia o desde las instalaciones de la Agencia Espacial Mexicana.

Los premios no son canjeables por dinero en efectivo, transferencia bancaria o cheque.

Los premios no son negociables o transferibles.

Los participantes que resulten ganadores se harán acreedores de los siguientes premios:

Primer lugar: Un Telescopio Eclipse View y diploma de participación.

Segundo lugar: Un binocular Eclipse View y diploma de participación.

Tercer lugar: Un disco duro de 1 TB de capacidad y diploma de participación.

Adicionalmente habrá premios sorpresa para todos los ganadores y las menciones honoríficas.

- 1.6. La premiación será por categoría, no por técnica.
- 1.7. Los premios que no sean recogidos al 31 de diciembre del presente, serán donados a instituciones educativas que promuevan actividades tipo STEM.
- 1.8. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

2. Del participante

- 2.1. Puede participar toda persona que radique en el territorio nacional mexicano de acuerdo con las siguientes categorías:

-Infantil: de 6 a 11 años
-Juvenil: de 12 a 17 años
-Abierta: de 18 años en adelante

- 2.2. La participación es individual. Las obras recibidas "En equipo" serán automáticamente descalificadas.
- 2.3. No se podrá participar a nombre de otra persona, aún con carta poder.
- 2.4. Si el participante se inscribe en la categoría "Infantil", los datos de contacto deberán pertenecer al Padre, Madre o Tutor(a) del infante.
- 2.5. El participante deberá ingresar sus datos en la plataforma siguiente:
<http://haciaespacio.aem.gob.mx/sme-mexico/2018/arteEspacial.php>
Dentro de la fecha y hora estipulada en el apartado 1.2 de esta convocatoria.
Los datos proporcionados se encuentran protegidos por nuestra política de privacidad que puede ser consultada en la siguiente página:
<http://haciaespacio.aem.gob.mx/sme-mexico/2018/politicas.php>
- 2.6. El ganador está de acuerdo con el uso que se de a sus datos personales y de la obra, con el fin de promoción u otra razón pertinente relacionada, sin poner en riesgo al participante o su información personal.
Los datos proporcionados se encuentran protegidos por nuestras políticas de privacidad que puede ser consultada en la siguiente página:
<http://haciaespacio.aem.gob.mx/sme-mexico/2018/politicas.php>

TERCER CONCURSO DE ARTE



2.7. La información personal de todos los participantes (con excepción de los ganadores y menciones honoríficas) será destruida 3 meses después de la fecha de premiación.

3. De la Obra

3.1. La obra deberá ser una IDEA ORIGINAL.

3.2. Sólo se recibirá una obra por participante, en caso de enviar dos o más obras del mismo participante se tomará en cuenta la primera obra recibida y las demás serán descartadas.

3.3. Los tipos de obra que participarán son:

- Pintura en cualquier técnica pictórica.
- Gráfica (Grabado, xilografía, etc.)
- Collage.

3.4. Las dimensiones máximas de la obra son de 60 cm x 40 cm.

3.5. La obra deberá estar montada en un soporte rígido. (Ej.: cartulina ilustración, bastidor, etc...)

3.6. Para participar se deberá digitalizar la obra de acuerdo con los siguientes lineamientos:

3.6.1. Se deberá escanear (preferente) o fotografiar en definición legible la obra.

3.6.2. El tamaño máximo de la obra digitalizada deberá ser menor o igual a 10 Mb.

3.6.3. Los tipos de archivos permitidos en la plataforma son JPG, JPEG, PNG y PDF.

3.6.4. La calidad/resolución de la imagen en los tipos de archivos no deberá estar por debajo o por encima de las siguientes especificaciones:

Para Formatos JPG, JPEG, PNG:

Tamaño mínimo de 1700 Píxeles por 2200 Píxeles a 200 DPI (ppp).

Tamaño máximo de 2550 Píxeles por 3300 Píxeles a 300 DPI (ppp).

Para Documentos PDF:

Tamaño Carta a 300 DPI (ppp)

3.6.5. El Nombre del archivo deberá contener el CURP del participante. Evita usar caracteres especiales o acentos en el nombre de tu archivo.

3.6.6. El archivo deberá ser cargado en la plataforma (paso 2/2). <http://haciaelespacio.aem.gob.mx/sme-mexico/2018/arteEspacial.php>

3.7. La obra no deberá ser enviada físicamente a ninguna dirección, solo en el caso de ser solicitada por el comité organizador, y conforme a estas bases.

3.8. Las obras digitalizadas recibidas podrán ser exhibidas en los portales señalados en el punto 1.6 de esta convocatoria después del cierre del certamen, sin que esto indique que las obras exhibidas sean ganadoras o estén sujetas a votación pública.

3.9. Los ganadores deberán entregar su trabajo físicamente el día de la premiación o enviarlos por mensajería a las instalaciones de la Agencia Espacial Mexicana en la CDMX.

4. Los ganadores cederán todo derecho de propiedad intelectual, artístico o moral sobre la obra a la **Agencia Espacial Mexicana**, quién la utilizará como acervo artístico y con el propósito de exhibición en diversos recintos culturales, museos, u otros espacios del país.

4.1. Solo se recibirán las obras digitalizadas a través de la plataforma. Todo trabajo recibido por cualquier otro medio será descartado del concurso automáticamente. El envío físico no solicitado de las obras también será descartado del concurso.

5. Motivos de descalificación

5.1. El no cumplimiento con el tema especificado en el punto 1.4 de esta convocatoria.

5.2. Falsedad, falsificación de datos o suplantación de identidad en la información estipulada en los puntos 2.1,2.4 y 2.5 de esta convocatoria.

5.3. El incumplimiento con el punto 3.1 de esta convocatoria, plagio, copia, reproducción total o parcial de material registrado o protegido por leyes de propiedad intelectual.

5.4. El incumplimiento en general con cualquiera de los puntos de esta convocatoria.

6. Del Comité Organizador

6.1. El Comité Organizador se encuentra constituido por:

6.1.1. Personal de la Agencia Espacial Mexicana.

6.2. El comité organizador, llevará a cabo la selección de 3 ganadores por categoría (primero, segundo y tercer lugar) con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en el tema, mismos que deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los ganadores.

6.3. A solicitud del Jurado Calificador el Comité Organizador podrá otorgar mención honorífica a la obra u obras que siendo no ganadoras presente alguna característica excepcional.

6.4. La decisión del jurado y el comité organizador será inapelable.

6.5. El comité organizador se reserva el derecho de descalificar un participante si la conducta de participación es contraria al espíritu o intención del concurso.

6.6. El comité organizador ni el jurado aceptan ninguna responsabilidad si el participante que resulte ganador no puede reclamar el premio en el término señalado.

6.7. Cualquier caso no considerado dentro de las bases presentes en esta convocatoria, será resuelto a criterio del Comité Organizador.

7. Comunicación

Cualquier duda, comentario o aclaración deberá realizarse a la dirección de correo electrónico: sme.mexico@aem.gob.mx



MÉXICO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

AEM
AGENCIA ESPACIAL
MEXICANA



imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud



SanDisk

WD



Semana
MUNDIAL del
ESPACIO '18
México

World Space
Week MEXICO

Hacia el Espacio